

## 2014: año cero del Sindicato Unificado de Guardias Civiles

2014 ha sido un año marcado por la inscripción ante el Ministerio de Empleo, el pasado mes de octubre, del Sindicato Unificado de Guardias Civiles. AUGC tomó la decisión de poner en marcha el sindicato tras conocer dos recientes sentencias dictadas por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en las que éste falló por unanimidad que la prohibición absoluta de sindicatos en el Ejército francés es contraria al Con-

venio Europeo de Derechos Humanos. En otro orden de cosas, el año estuvo definido por el desencuentro con la Dirección General y el Gobierno en nuestra lucha en favor de los derechos de los guardias civiles. Un desencuentro ocasionado por el reiterado ninguneo a nuestras reclamaciones, y que ha tenido como consecuencia el anuncio de una próxima gran manifestación en Madrid en los primeros meses de 2015.



**VEINTE AÑOS DE LUCHA...Y LOS QUE NOS QUEDAN.** AUGC celebró en 2014 sus dos primeras décadas de lucha por los derechos de los guardias civiles. Lo hizo, además, fiel a su línea de trabajo, anunciando nuevas movilizaciones en la calle para los primeros meses de 2015, dada la situación de desprecio y discriminación que seguimos padeciendo.

### UNA TRAGEDIA EVITABLE

El helicóptero en el que tres compañeros perdieron la vida no servía para rescates de montaña.

### ¡TODO POR LA PASTA!

Diez mil altos mandos se llevan la mitad de la partida de Productividad. Para el resto, migajas

ENERO/FEBRERO

# AUGC reclama un protocolo de actuación para evitar tragedias como la de Ceuta

La organización llevo a cabo ese mes un amplio despliegue en la prensa para denunciar la desprotección jurídica en la que se encuentran los agentes



*Varios guardias civiles atienden a inmigrantes a su llegada a las costas españolas*

La necesidad de un protocolo de actuación ante las llegadas masivas de inmigrantes a las fronteras españolas se evidenció el 6 de febrero, cuando 15 inmigrantes fallecieron mientras trataban de entrar a nado en Ceuta. Una demanda que ya había sido expresada reiteradamente por AUGC y a la que, tras el suceso, se sumaron la Defensora del Pueblo y la UE.

Centro de atención mediático durante varias semanas, este suceso sirvió para visibilizar la desprotección jurídica en la que se encuentran los guardias civiles y los inmigrantes cuando una tragedia de estas características se produce.

Algo que AUGC [denunció en un comunicado](#) y en numerosos medios de comunicación y a lo que añadió que los agentes desarrollan su trabajo con una palpable escasez de medios técnicos y humanos.

Además, deben descifrar una legislación compleja que cuenta con numerosas interpretaciones, como quedó patente en la comparecencia del ministro del Interior en el Congreso de los Diputados, donde cada partido

defendía su versión de la misma. Estas intervenciones en los medios sirvieron para recordar el esfuerzo que numerosos agentes realizan a diario para tratar de salvar las vidas de los inmigrantes.

## Otros titulares de enero/febrero

- ‘AUGC, dispuesta a luchar en la calle por los **índices correctores**, tras sentirse ninguneada por la DGGC’



- ‘El Gobierno insiste en la **remilitarización** de la Guardia Civil, pese al rechazo de las asociaciones’

- ‘El TSJA reconoce a un guardia civil de Tráfico una **indemnización** de 7.000 euros’

- ‘**Expedientados** por reclamar sus derechos’

MARZO/ABRIL

# AUGC comienza a plantearse salir a la calle tras dejar el Grupo de Productividad

AUGC abandonó la reunión de este Grupo de Trabajo para no convertirse en cómplice del atropello salarial contra los trabajadores de la Guardia Civil



*El director general de la Guardia Civil, Arsenio Fernández de Mesa, en el Consejo de la Guardia Civil*

Para no ser cómplice del atropello salarial que la DGGC intentaba (y sigue intentando, meses después) perpetrar contra los agentes, AUGC abandonó la [reunión del Grupo de Trabajo de Productividad que se celebró ese mes](#). Una “reforma” que pretendía, una vez más, perpetuar los privilegios de los de siempre.

La escala de oficiales, como viene siendo habitual, será la gran beneficiada, ya que no pierde ninguno de los beneficios que tiene actualmente y sus porcentajes de productividad serán hasta 20 veces superiores a los del resto del colectivo, especialmente de la escala básica.

Ya ese mes, AUGC tenía previsto iniciar una campaña de movilizaciones para plantarle cara al despotismo con el que la Dirección General de la Guardia Civil actúa. Y es que nuestra organización no va a dejar de luchar porque prime en esta orden un reparto justo, que beneficie a los guardias civiles con los servicios más penosos.

Además, en el [Pleno del Consejo de la Guardia Civil, que se celebró el día 25 de de marzo](#), AUGC batalló por cada uno de los temas que se trataron, a diferencia del resto de asociaciones que solo intervinieron en

dos de los siete puntos del orden del día. En este sentido, la Asociación Unificada de Guardias Civiles fue la única que trató de lograr mejoras laborales en asuntos, que tanto preocupan a los agentes, como riesgos laborales, índices correctores o jornada laboral.

## Otros titulares de abril

- ‘La **paella de Valdemoro** pone de manifiesto que el despotismo sigue vigente en la Guardia Civil’



- ‘**José Morata**: el último represaliado de la Guardia Civil sigue esperando justicia’

- ‘La actual **jornada laboral perjudica** seriamente la salud de los guardias civiles’

- ‘**AUGC Pontevedra** denuncia el estado de las instalaciones de Fiscal del Puerto de Vigo’

## MAYO

# La DG anunciaba mejoras laborales gracias a la presión de AUGC, pero aún muy insuficientes

El mantenimiento de la discriminación salarial provocó el anuncio de movilizaciones



Después de que AUGC se levantara el mes anterior de la última reunión del Grupo de Trabajo de Productividad, la Dirección General anunciaba mejoras laborales, entre las que destacaba la reducción de la jornada laboral a aquellos que trabajan a turnos.

De acuerdo con el anuncio de la DG, los guardias civiles disfrutarían de un día de descanso por cada tres festivos, y también de un día más por cada seis nocturnos. Se trataba de una de las demandas históricas de AUGC, que llevaba dos décadas luchando por la aplicación de los índices correctores.

Pese a ello, la Guardia Civil seguiría siendo el cuerpo policial que más trabaja y menos cobra. Algo intolerable para AUGC que asegura que si la actitud de la Dirección General del instituto armado no cambiaba, prepararía un calendario de movilizaciones que tendrá su punto álgido en una concentración que se celebraría en Madrid.

A pesar del desinterés de la DGGC en solucionar los problemas laborales de sus trabajadores, la presión que ejercida por AUGC permitió que las horas trabajadas que superasen la jornada laboral pasaran a cobrarse mensualmente, y no de forma trimestral como hasta ese momento –a razón de doce euros la hora–, pero solo contabilizarían las que fueran de las 37,5 semanales a las 40, el resto serían compensadas con tiempo deducible del mes siguiente. También se lograba

reducir el número de servicios para ser considerado trabajador nocturno y se estipulaba que todo guardia civil tiene derecho a once horas de descanso entre servicios, salvo que exprese su voluntad de hacer uso sólo de ocho horas y el resto disfrutarlas tras el último servicio, alargando así el descanso semanal.

Escasos cambios, pese a todo, en una normativa que sigue sin atender las demandas históricas de los trabajadores del instituto armado, lo que provoca que AUGC sienta una total desconfianza hacia la Dirección General de la Guardia Civil.

## Otros titulares de mayo

– ‘Los guardias civiles, **objetivo prioritario de Eurocop**’. Anne Nellberg, presidenta de Eurocop: “**La situación de los trabajadores de la Guardia Civil es inaceptable**”

– ‘**El sargento de Bande** podría perder su puesto por no tener las simpatías de los políticos municipales’

– ‘AUGC denuncia la falta de personal especializado en **violencia de género**’

– ‘**AUGC Melilla** convocará una manifestación en esa ciudad si no se producen mejoras laborales.

– ‘Un **sargento de Alzira presiona** a sus subordinados para que laven su imagen’

– ‘**Agentes denigrados** a tareas de mantenimiento’.

JUNIO

# AUGC conseguía tumbar el RAI, una de las normas más injustas de los últimos tiempos

La norma que regulaba el Resumen de Actividades Individuales era rechazada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid tras la denuncia de AUGC



Una de las normas más injustas que había visto la luz en los últimos tiempos, el Resumen de Actividades Individuales (RAI), que servía para presionar a los guardias civiles de la Agrupación de Tráfico para que realizasen más denuncias, era anulada en mayo por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ya que fue impuesto por la DGGC, sin que previamente fuese trasladado a las asociaciones profesionales como obliga la Ley.

Esta norma premiaba a los agentes de tráfico que más denuncias interpusiesen, convirtiendo el servicio que ofrece el destacamento de tráfico en una espiral recaudatoria, ajena a los principios básicos con los que fue creada la Agrupación. Además, promovía la competición entre las distintas unidades, ya que los jefes cobraban una productividad más alta si sus subordinados eran los que más dinero recaudaban.

AUGC había alertado constantemente de la aberración y la ilegalidad de la norma, había promovido iniciativas políticas para suprimirla y había reiterado que se estaba cometiendo un grave error. riesgos laborales, índices correctores o jornada laboral.

## Otros titulares de junio

- ‘La cúpula de la **Guardia Civil se une para evitar que se sancione al hijo de Tejero**’
- ‘Un grave fallo en la **adjudicación de vacantes** afecta a miles de guardias civiles’
- ‘AUGC **involucra a las instituciones** en su lucha por los derechos de los guardias civiles’
- ‘**AUGC presenta un plan estratégico** con nuevos objetivos para fortalecer su liderazgo’



- ‘Normas sexistas y comida en mal estado para los **hijos y huérfanos de los guardias civiles**’.
- ‘Poco que celebrar en el 25 aniversario de la entrada de **la mujer en la Guardia Civil**’.

## JULIO

# La DGGC volvía a imponer el RAI en claro desafío al Tribunal de Justicia de Madrid

AUGC animó a quien se le retirase dinero por esta norma que buscara asesoría de la organización, porque obtendría probablemente una sentencia favorable

El Pleno del Consejo de la Guardia Civil, [que se celebró el lunes 30 de junio](#), aprobó, a pesar del rechazo frontal de AUGC, la aplicación de un nuevo Resumen de Actividades Individuales (RAI) para los guardias civiles.

De esta forma, la Dirección General de la Guardia Civil obviaba la sentencia emitida recientemente, tras una denuncia de AUGC, en la que se obligaba a la Administración a anular una de las normas más injustas que han visto la luz en los últimos tiempos.

La Administración se escudaba en que la Justicia anuló la del año 2010 por no haber sido aprobada previamente en un pleno del Consejo de la Guardia Civil. Por tanto, planeaban que la norma se aprobara en el siguiente pleno, que se celebraría tras el verano.

Sin embargo, el RAI de 2013 tampoco había pasado por el Consejo, por lo que AUGC animaba a quien

se le retirase dinero a que buscara el asesoramiento de esta organización, porque obtendría con probabilidad, una nueva sentencia favorable.

## Otros titulares de julio

- ‘Ahora y siempre, **AUGC con las víctimas** de la lacra del terrorismo

- ‘El **Teniente Segura revela las corruptelas** del Ejército en un libro “trasladable a la Guardia Civil”

- ‘AUGC crea una existosa **aplicación para Android y Iphone** para que los afiliados estén informados de todas las novedades de los grupos de trabajo.

- El **caciquismo político** no pudo con el sargento de Bande, que contó con el apoyo de AUGC.

- En el Día Mundial del Medio Ambiente, AUGC reivindica la labor del **Seprona**.

- ‘En tiempo de crisis, AUGC da la **cara solidaria**’



**LA ASAMBLEA RESPALDÓ A LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL.** El 92 % de los participantes en la Asamblea General Ordinaria de AUGC, que se celebró el 11 y 12 de junio en Madrid, respaldaron el trabajo que a lo largo de estos dos años ha realizado la Junta Directiva Nacional y, en concreto, al líder de la organización, Alberto Moya.

## AGOSTO

# Nuevo revés de la Justicia a la persecución de representantes de AUGC

Los tribunales echaron por tierra los expedientes abiertos contra dos dirigentes de AUGC en Ciudad Real por realizar supuestamente unas declaraciones



*Manifestación de guardias civiles en la Plaza Mayor de Madrid.*

La Justicia echaba por tierra los expedientes disciplinarios abiertos en su día contra dos dirigentes de AUGC, el secretario general y jurídico de esta organización en Ciudad Real, a los que se les había impuesto una suspensión de empleo y sueldo de dos años por hacer unas supuestas declaraciones a la revista ‘Interviú’, que ellos negaban haber realizado.

Tres años y diez meses es el tiempo que duró el particular calvario al que se vieron sometidos estos dos agentes, a los que [la Justicia ha dado la razón](#). El Tribunal Militar Central fue el que en febrero estimó el recurso impuesto por el secretario general de AUGC Ciudad Real, mientras que para el secretario jurídico de la organización tuvo que ser el Tribunal Supremo el que desechase la sanción impuesta por la DGGC en una sentencia emitida el 27 de junio. Para AUGC, ambas sentencias demostraban la arbitrariedad con la que los agentes son sancionados, quienes sufren severos castigos por denunciar las condiciones laborales en las que trabajan y por reclamar los derechos más básicos.

## Otros titulares de agosto

- ‘**AUGC se niega a aceptar la Ley de Personal** que propone el Partido Popular, que niega derechos fundamentales a los guardias civiles’



- ‘Guardias civiles de Álava, **obligados a hacer sus necesidades en botellas**’

- ‘Donde haya un **compañero con problemas** tiene que estar AUGC para solucionarlo’ (entrevista a José Cabrera Farfán, secretario de Acción Asociativa.

- ‘AUGC acude a la DGGC para rechazar la privatización de la **seguridad penitenciaria**’

- ‘Gran indignación en la Guardia Civil ante el retraso en el cobro de dietas’

## SEPTIEMBRE

# Adiós a tres héroes: mueren tres agentes al caer su helicóptero durante un rescate

AUGC denunció que la mayoría de los helicópteros que utilizan los miembros del GREIM no están capacitados para hacer rescates, ya que carecen de grúas



AUGC abrió su boletín informativo de septiembre manifestando su más sentido pésame por la muerte el domingo 24 de agosto de tres valientes compañeros en León, mientras realizaban un rescate en montaña, así como brindar su apoyo al cuarto guardia civil que participó en la trágica intervención y que salió ileso. AUGC destacó en su homenaje la encomiable labor que a largo de estos años habían realizado el capitán Emilio Pérez Peláez, el teniente Marcos Antonio Benito Rodríguez y el agente José Martínez Conejo. Tres héroes, que murieron ayudando a los demás.

Al mismo tiempo, AUGC denunciaba que la mayoría de los helicópteros que utilizan los miembros del GREIM no están capacitados para realizar rescates, ya que carecen de grúas, una infraestructura que hubiese evitado la muerte de los tres agentes. Aunque mecánicamente pasan los controles pertinentes y se encuentran en buen estado, la mayoría de los helicópteros que posee la Guardia Civil son antiguos y están obsoletos. Su escasa potencia impide la instalación de las conocidas como grúas, que evitan grandes riesgos al realizarse el aterrizaje en la montaña. AUGC consi-

dera intolerable que se empleen estos helicópteros en montaña, ya que al carecer de grúa, los pilotos están obligados a realizar un apoyo parcial en el aterrizaje (posando únicamente uno de los patines del aparato).

## Otros titulares de septiembre

- **‘AUGC lucha para terminar con los atropellos que sufren los GRS’** Reclama que los agentes destinados en la GRS puedan tener acceso al Manual de Servicio de la Agrupación Rural de Seguridad y a la Guía de Procedimientos Específicos de Actuación.



- **‘Una discusión con un superior puede llevar a prisión militar a un guardia civil de Tenerife’**

- **‘AUGC Cádiz denuncia la falta de medios ante la avalancha de pateras’**

- **‘El drama de la inmigración’** por J.A. Delgado.

## OCTUBRE

# Nuevo desencuentro en el Pleno ante el ninguneo de la Dirección General

AUGC se plantó y amenazó con no acudir al grupo de trabajo sobre Productividad, al no estar dispuesta a formar parte de una simulación de tintes vergonzosos

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) tomó parte el 29 de septiembre en el Pleno del Consejo de la Guardia Civil, donde se plantó y amenazó con no acudir al grupo de trabajo sobre productividad ante el ninguneo al que la Dirección General somete a las organizaciones profesionales.

En este sentido, la negación por parte de la administración de que existan casos de acoso laboral dentro del Cuerpo supuso una muestra más de la falta de respeto hacia los trabajadores de la Institución. Otros aspectos tratados en el Pleno tuvieron como objeto la prevención de los riesgos laborales, la situación en la valla de Ceuta y Melilla o el mal estado del mobiliario y el material de trabajo de los agentes. En el plano positivo, AUGC conseguía que por fin se constituyera el comité de igualdad, tras largas reclamaciones.

## Otros titulares de octubre

- **‘AUGC no se sumará a la festividad del Pilar’**

La organización declinó participar en los actos institucionales como medida de protesta ante la carencia generalizada de derechos laborales.

- **‘AUGC Las Palmas denuncia que los agentes de Tráfico trabajan con **material oxidado**’.**



- **‘La paella le sienta bien a Tejero: mientras que el asciende, suben las sanciones**

- **‘AUGC Tenerife solicita a la Defensora del Pueblo que no se aplique el Código Penal Militar’**



**AUGC Y SUP FIRMAN UN PROTOCOLO PARA LA UNIDAD DE ACCIÓN.** La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) y el Sindicato Unificado de Policía (SUP) han firmado un protocolo para la unidad de acción que supone una alianza estratégica en sus reivindicaciones para la defensa de los derechos de sus Instituciones.

# AUGC solicita su inscripción como Sindicato Unificado de Guardias Civiles

AUGC solicitó la inscripción del SUGC acogiéndose a las sentencias dictadas recientemente contra Francia por parte del Tribunal Europeo de Derechos Humanos



En una decisión histórica, la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) solicitaba en octubre ante el Ministerio de Empleo su inscripción como sindicato de guardias civiles. Lo hizo tras conocer dos recientes sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en las que éste falló por unanimidad que la prohibición absoluta de sindicatos en el Ejército francés es contraria al Convenio Europeo de Derechos Humanos. A la vista de estas sentencias, AUGC puso en marcha el proceso de constitución del Sindicato Unificado de Guardias Civiles (SUGC), heredero del que ya existió clandestinamente en los años ochenta. Para ello iniciaba los trámites pertinentes, incluidos aquellos que sean necesarios en vía administrativa, judicial, constitucional y, en su caso, ante el propio Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Uno de los principales objetivos de AUGC desde su fundación, hace ya dos décadas, es conseguir para los guardias civiles los estadios de plena ciudadanía en todos los ámbitos, y muy singularmente en aquellos que tiene que ver con la legítima defensa de los intereses sociales, económicos y sociales de los trabajadores.

En este sentido, AUGC exige al Gobierno español que acepte y acate de forma urgente esta sentencia, que es de obligada aplicación en todo el ámbito de la Unión Europea, y que reconozca así los derechos de los guardias civiles.

## Otros titulares de septiembre

- **‘El Director General engaña nuevamente a los guardias civiles’**: La entrada en vigor de la norma sobre jornada laboral se retrasa hasta abril de 2015, tres meses más tarde de lo previsto.



- **‘Ante la farsa de la reunión de productividad, AUGC seguirá sin acudir a los encuentros.**

- **‘Dos guardias civiles pueden ir a la cárcel por la aplicación del Código Militar’**

## DICIEMBRE

# Los guardias civiles saldremos a la calle en 2015 si no nos reconocen los derechos

El secretario general de AUGC, Alberto Moya, anunció la movilización en la rueda de prensa que ofreció con motivo del veinte aniversario de la organización



Foto de familia de los asistentes a la Asamblea Extraordinaria que se celebró los días 12 y 13 de noviembre.

La AUGC anunciaba el 12 de noviembre en Madrid su intención de organizar para comienzos de 2015 una gran manifestación de guardias civiles en la capital. La movilización tendría lugar si se mantiene el bloqueo de sus reivindicaciones laborales ante el Consejo de la Guardia Civil y si continúa adelante el proceso de remilitarización emprendido por el Gobierno en connivencia con el PSOE. El anuncio se produjo durante la Asamblea General Extraordinaria en la que nuestra asociación celebró su XX aniversario. En el mismo acto, el secretario general, Alberto Moya presentó [un manifiesto y un decálogo](#) en los que AUGC hacía balance de estos veinte años de lucha por los derechos de los guardias civiles y exponía sus principales reivindicaciones para conseguir la democratización de la Institución.

Alberto Moya también realizó un repaso a la actualidad. En este sentido abordó el problema de la corrupción, denunciando que hasta AUGC han llegado comentarios desde la UCO en los que se lamentaba la

falta de medios para combatir esta lacra, declarándose estar literalmente desbordados ante este problema.

## Otros titulares de diciembre



- Primera rueda de prensa de nuestra organización en Euskadi: 'AUGC denuncia que la Guardia Civil funciona en el **País Vasco como un cortijo**'
- AUGC Valencia critica el **despilfarro de personal** en desfiles en plena crisis económica'
- **'Todo por la pasta:** los altos mandos se llevan la mitad de la productividad, dejando las migajas al resto.